

DE LA ALCALDÍA DE MILPA ALTA, CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE LA CUAL REMITE CONTESTACIÓN AL PUNTO DE ACUERDO, APROBADO POR LA CÁMARA DE DIPUTADOS, DONDE SE EXHORTA A LOS TITULARES DE LOS PODERES EJECUTIVO, LEGISLATIVO Y JUDICIAL DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO, ASÍ COMO A LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS FEDERALES Y ESTATALES, A PROMOVER E IMPLANTAR MOBILIARIO URBANO PARA ESTACIONAR BICICLETAS EN EDIFICIOS PÚBLICOS Y REDUCIR ASÍ EL NÚMERO DE ACCIDENTES, ESPECIALMENTE EN ZONAS URBANAS

Ciudad de México, a 27 de agosto de 2019.

Senador Martí Batres Guadarrama

Presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión

Presente

En ejercicio de la facultad conferida a la licenciada Rosa Icela Rodríguez Velázquez, secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la jefa del gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio AMA/338/2019 de fecha 25 de julio de 2019, signado por el ciudadano José Octavio Rivero Villaseñor, alcalde en Milpa Alta, mediante el cual remite la respuesta al punto de acuerdo emitido en su momento por la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión y comunicado mediante el similar **DGPL 64-II-6-0760** .

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Licenciado Luis Gustavo Vela Sánchez (rúbrica)

Director General Jurídico y de Enlace Legislativo

Milpa Alta, Ciudad de México, a 25 de julio de 2019.

Licenciado Luis Gustavo Vela Sánchez

Director General Jurídico y de Enlace Legislativo

Presente

En atención al oficio **SAF/DGPI/1756/2019** , de fecha **4 de julio del año en curso** , por el cual hace del conocimiento del punto de acuerdo de urgente y obvia resolución que fue aprobado por el referido Poder Legislativo, en el que se requiere se haga llegar a la Secretaría de Gobierno la respuesta relacionada con el mismo.

“**Segundo.** La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a los titulares del Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial de los tres niveles de gobierno, así como de los organismos autónomos federales y estatales, para que promueva e implemente mobiliario urbano para el estacionamiento de bicicletas en los edificios públicos que ocupan.”

En atención a lo anterior, me permito anexar a la presente, proyecto para la implementación y colocación del mobiliario urbano “estacionamiento de bicicletas”, así como ubicaciones, las cuales me permito anunciar:

1. Enfrente del edificio Morelos, andador Sonora esquina con avenida Jalisco Oriente, Villa Milpa Alta.
2. Plaza San Martín, avenida Hidalgo, a un costado del Centro de Salud T-II Luis Alberto Erosa León, ubicado en el pueblo de San Pedro Atocpan, alcaldía de Milpa Alta.
3. Avenida José María Morelos, entre calle 5 de Mayo y calle Juárez, a un costado de la Coordinación de Enlace Territorial en Plaza Corregidora, San Antonio Tecómitl.

Mediante este escrito, me permito remitir la respuesta que genera la Unidad Administrativa correspondiente, anexando copia simple.

Sin más por el momento, quedo de usted.

Atentamente
Ciudadano José Octavio Rivero Villaseñor (rúbrica)
Alcalde en Milpa Alta

(Se turna a la Comisión de Comunicaciones y Transportes, para su conocimiento.)